

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7242**      *COTO MINERO JOVE, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 166/08 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguido a instancia de Alberto Fueyo Farpon contra la empresa Coto Minero Jove, SA, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 31 de marzo 2009 en el que se declara a la ejecutada Coto Minero Jove, SA en situación de insolvencia total, por un importe de 5.028'47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artº 264.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 31 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090020848-1